

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN NO.: JAPAMI-LE-RP-LS-2023-002

Relativa a los trabajos de:

Estudios preliminares para la elaboración de del proyecto ejecutivo para la ampliación, rehabilitación y reconfiguración de la PTAR salida a Pueblo Nuevo para el cumplimiento de la norma NOM-001-SEMARNAT-2021, en el municipio de Irapuato, Gto.

En la ciudad de Irapuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día 25 de julio de 2023 se reunieron en las oficinas de la JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO (JAPAMI), ubicadas en Blvr. Juan José Torres Landa No.1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.; los servidores públicos, Invitados y licitantes, para celebrar, de conformidad con lo señalado en los Art.73, Art. 74 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Guanajuato y Art.102 de su reglamento, así como a lo indicado en el numeral IV de las Bases de la licitación, la presente junta de Aclaraciones, donde se dará respuesta a los cuestionamientos relativos a las condiciones técnicas, locales y de la documentación que forma parte de las bases de licitación, con el fin de que los participantes formulen correcta e imparcialmente las propuestas y cuyos resultados aquí asentados formarán parte integra de las mismas.

Se da inicio a la sesión tomando lista de asistencia a los funcionarios, así como a las empresas registradas en la presente licitación:

POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO.	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	PUESTO
Maria del Sol González Guerra	Analista especializado A
Fabiola Rodríguez García	Proyectista

POR LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNOS Y EXTERNOS	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	PUESTO

POR LOS LICITANTES	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE
Nicolás Enrique Velazco Salazar	Juan Carlos Silva B
Ingenieros de Ozumba, S.A. de C.V	José Eduardo Nuñez Bello
Ingeniería Computacional para el Ser Humano, S.A. de C.V.	Ricardo Martín Juan Zapate
	Ricardo Berriz

Una vez iniciada la junta, la contratante comunica al contratista que pueden formular las preguntas y observaciones que consideraran necesarias sobre los documentos de licitación.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN NO.: JAPAMI-LE-RP-LS-2023-002

Aclaraciones por parte de la JAPAMI:

- Se les informa a las empresas que de conformidad con lo indicado en los artículos 73, 74 y 755 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Guanajuato y Artículo 102 de su Reglamento., las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formarán parte de la convocatoria antes mencionada y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.
- Deberá considerarse un seguro contra daños a terceros el cual se reflejará en los indirectos, (la póliza será 30% al costo total de la propuesta, sólo considerar en los indirectos el costo del trámite de la póliza), antes del inicio de los trabajos se deberá presentar original y entregar en el Dpto. de Administración de Obra de la JAPAMI, copia simple para cotejo de dicha póliza, junto con las fianzas de cumplimiento, anticipo, factura y recibo.

Solicitudes de aclaración formuladas por el licitante y respuestas por parte de la dependencia o entidad:

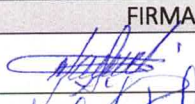

Los representantes de las empresas participantes manifiestan que no tienen dudas o preguntas con respecto a la información entregada o con el proceso de la licitación que se lleva a cabo. Por la tanto y habiendo sido tratados todos los puntos y realizado las valoraciones necesarias para la correcta integración de las proposiciones, se informa que la presente corresponde a la Única y Ultima minuta de junta de aclaraciones.

Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes:

En el presente acto se hace entrega al contratista los siguientes documentos digitales e impresos:

- a) Copia de la presente acta de junta de aclaraciones.
- b) Copia de constancia de visita al sitio por parte de la contratante

Firman de conformidad y de conocimiento de todo lo aquí establecido, los servidores públicos y licitantes que intervinieron.

POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO.	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
Maria del Sol Gonzalez Guerra	
Fabiola Rodríguez García	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN NO.: JAPAMI-LE-RP-LS-2023-002

POR LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNOS Y EXTERNOS	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA

POR LOS LICITANTES	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE
Nicolás Enrique Velazco Salazar	<i>Juan Carlos S. B.</i>
Ingenieros de Ozumba, S.A. de C.V.	<i>José Eduardo Navarrete Betto</i>
Ingeniería Computacional para el Ser Humano, S.A. de C.V.	<i>Alcides Plata San José</i>

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las 14:30 horas del mismo día de su inicio.